



RIDUNAJ
Repositorio Institucional
Digital UNAJ



Universidad Nacional
ARTURO JAURETCHE

Material Institucional

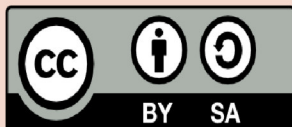
Marcelo Ciaramella

Autoritarismo y justicia adicta en el Experimento Jujuy : «No voy a liberar a esa mujer»

2016

Revista Pueblo, Núm. 1

*Instituto de Ciencias Sociales y
Administración. Licenciatura en Trabajo
Social*



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons.
Atribución – Compartir igual 4.0
<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

Ciaramella, M. (2016). Autoritarismo y justicia adicta en el Experimento Jujuy: «No voy a liberar a esa mujer». *Pueblo*, 1.

<https://www.unaj.edu.ar/pueblo/revista-pueblo-numero-1/autoritarismo-y-justicia-adicta-en-el-experimento-jujuy-no-voy-a-liberar-a-esa-mujer/>

Autoritarismo y justicia adicta en el Experimento Jujuy: «No voy a liberar a esa mujer»

300 días de la detención de Milagro Sala, presa política.



Por Marcelo Ciaramella.

Grupo de Curas en la Opción por los Pobres-CELS-Docente UNAJ.

Desde nuestra primera «Carta al Pueblo de Dios» insistimos en que Milagro Sala es una presa política. Ella y sus compañeras y compañeros de la Tupac Amaru. Lo mismo lo han dicho legisladores extranjeros, rectores universitarios, expertos en derecho y ahora incluso las Naciones Unidas. Esto a pesar que la canciller Susana Malcorra, en su campaña en pos de ocupar la Secretaría General de las Naciones Unidas, se cansó de repetir la importancia del respeto a los tratados internacionales y destacar la importancia de «estar en el mundo».

El gobierno nacional debe dar una respuesta contundente, y no la «ficción» de respuesta que ensayaron tanto el Secretario de Derechos Humanos Claudio Avruj como el fiscal Mariano Miranda de Jujuy afirmando que «tenían «6 meses» para responder». Y mientras no se efectivice la «inmediata liberación» de Milagro el

gobierno nacional es el último responsable de cualquier cosa que pueda sucederle a Milagro y sus compañeros y compañeras presas.

El CELS, Amnesty Internacional, ANDHES e incluso la CEDAW han pedido al gobierno nacional la liberación de Milagro Sala aclarando que esta ha de ser «inmediata» siendo falaz por consiguiente la referencia a los supuestos 6 meses. En recientes declaraciones el Gobernador de la Provincia de Jujuy, haciendo ostentación de su autoritarismo e impunidad dijo «yo no voy a liberar a esa mujer», mostrando a las claras que no existe en la práctica la división de poderes y que es él quien la tiene detenida. Al cumplirse los 300 días de la detención injusta, arbitraria e ilegal de Milagro Sala, el Grupo de Curas en la Opción por los Pobres acompañamos el reclamo de la Organización Tupac Amaru del estricto cumplimiento de la disposición de las Naciones Unidas¿Argentina decidirá aislarse del mundo? Un gobernador autoritario que suspende el estado de derecho en su provincia con persecuciones, represión y justicia adicta ¿es la transparencia y el republicanismismo «moderno» que prometió Macri?

El Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de la ONU consideró la información sobre todas las causas judiciales contra Milagro Sala, aportada tanto por las organizaciones que realizaron la denuncia internacional como por el propio Estado, y concluyó que “la privación de libertad de la señora Milagro Sala es arbitraria” y que debe ser liberada.

También le encomendó al Estado informar sobre las medidas de seguimiento de la resolución, entre las que se incluyen:

1. la fecha de su liberación,
2. si ha tenido lugar algún tipo de reparación,
3. si se ha “llevado a cabo una investigación sobre la violación de los derechos de la Sra. Sala” y sus resultados, y
4. qué medidas se tomaron para evitar la repetición de los hechos que originaron la intervención del mecanismo internacional.

Cabe recordar que, ante decisiones de órganos internacionales de derechos humanos, el Estado no puede utilizar como excusa que se trataría de una supuesta interferencia indebida en otros poderes o jurisdicciones. Tal proceder significaría desconocer sus obligaciones internacionales, el rol que tiene el Estado federal como garante y numerosos antecedentes.

En Jujuy se ha instalado un estado de excepción que es continuidad del estado feudal en el que mandan los Blaquier y al que Milagro Sala desafió. La organización Tupac Amaru ha venido padeciendo sistemáticas violaciones a los derechos humanos: allanamientos masivos de viviendas, sedes y lugares de trabajo de la organización; un aparato judicial que restringe derechos antes, durante y después de las detenciones; presiones, amenazas y declaraciones forzadas por temor.

Milagro Sala fue electa Parlamentaria del Mercosur y nadie realizó acción alguna para retirarle sus fueros ni en ningún momento se declaró inconstitucional el art 16 de la Ley 27.120 que asimila a los parlamentarios del Mercosur al rango de diputados con sus fueros correspondientes en diciembre del 2014.

No se entiende semejante violación de los derechos constitucionales en toda una Provincia a través de un gobierno legal pero que coopta de modo ilegítimo el poder judicial y las fuerzas de seguridad para que reine

un estado de excepción inconstitucional. El motivo probable es quebrar a las organizaciones populares e imponerles la delirante voluntad del gobernador que quiere gobernar para y con las clases dominantes. El “experimento Jujuy” bien puede ser una probeta donde se observe hasta donde pueden resistir las organizaciones libres del pueblo que se quiebren sus derechos para ser sometidas y disciplinadas a una voluntad dictatorial que nada tiene que ver con un régimen democrático, a fines de extenderlo a todo el país donde el gobierno nacional también despliega un modelo oligárquico de transferencia brutal de ingresos a los ricos a costa de los trabajadores y los pobres.

Después de muchos años de paz, por desgracia hemos vuelto a algo que parecía desterrado desde la vuelta a la democracia en 1983: exigir una Navidad sin presos políticos.

¡Libertad a Milagro Sala presa política! ¡Ya!

Compartir

